

*Cirugía plástica y quemados*

Titular: Don Rafael Uribe Ormaechea.  
Suplente: Don Luis Fraile Manterola.

*Rehabilitación*

Titular: Don Félix Carmelo Araluca Garay.  
Suplente: Don José Antonio Iribar Arrotegui.

*Ginecología-Diagnóstico precoz del cáncer*

Titular: Don Pedro Santisteban Abad.  
Suplente: Don José Luis Ojalora Arana.

*Pediatría-Medicina infantil-Endocrinología pediátrica Cardiología pediátrica-Nefrología pediátrica*

Titular: Don Javier Muguruza Alberdi.  
Suplente: Don Santiago Aspiazu Mota.

*Cirugía infantil*

Titular: Don Javier Muguruza Alberdi.  
Suplente: Don Santiago Aspiazu Mota.

3) Vocales representantes, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Ciudad Sanitaria «Enrique Sotomayor» de la Seguridad Social de Vizcaya.

Titular: Don Pedro Vicente Cuadrado Bello.  
Suplente: Don José Manuel Díaz-Munio Roviralta.

Madrid, 18 de agosto de 1974. El Delegado general, José Martínez Estrada.

**ADMINISTRACION LOCAL**

**18420** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se transcribe la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer en propiedad dos plazas de Médicos auxiliares del Sanatorio Psiquiátrico Provincial.

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 138, fecha 19 de noviembre de 1973, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 285, fecha 28 de noviembre del mismo año, anuncio de concurso-oposición para proveer en propiedad dos plazas de Médicos auxiliares del Sanatorio Psiquiátrico Provincial, durante el plazo de presentación de instancias que finalizó el día 5 de enero de 1974, se han presentado las firmas por los siguientes señores:

D. José Jiménez Avello.  
D. Simón Bernal Sánchez.  
D. José Fraile Sánchez.  
D.ª Inés María Caballero Eriz.  
D.ª María Teresa Vicente Santos.

Por reunir las condiciones y requisitos exigidos se declaran provisionalmente admitidos a los ejercicios de concurso-oposición a los señores anteriormente relacionados, excepto doña María Teresa Vicente Santos, por no acompañar a la instancia carta de pago acreditativa de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 300 pesetas por derechos de concurso-oposición que señala la base segunda de la citada convocatoria.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» a los efectos prevenidos en el artículo 5.º, apartado 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, aprobatorio de la reglamentación general para ingreso en la Administración Pública.

Salamanca, 6 de septiembre de 1974.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—6.818-E.

**18421** RESOLUCION del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) referente a la provisión mediante concurso de dos plazas de Peritos Aparejadores de la plantilla de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 194, de fecha 26 de agosto del corriente año, se insertan la convocatoria y bases para la provisión en propiedad mediante concurso de dos plazas de Perito Aparejadores.

Las instancias para tomar parte en dicha oposición se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Algeciras, 20 de agosto de 1974. El Alcalde.—6.582-E.

**18422** RESOLUCION del Ayuntamiento de Badajoz referente al concurso de méritos para proveer en propiedad la plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 31 de agosto último, se publica convocatoria de concurso de méritos para proveer la plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, con carácter de propiedad, dotada con los emolumentos correspondientes al coeficiente 5,0, o sea: Sueldo base, 180.000 pesetas; dos pagas extraordinarias, 30.000; el 0,80 por 100 del sueldo base como incentivo, 144.000, que hacen un total de 354.000 pesetas anuales. Derecho a trienios del 7 por 100 del sueldo y demás retribuciones complementarias a que hubiese lugar conforme a las disposiciones dictadas para ejecución del Decreto-ley 7/1973, de 27 de julio.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones de los aspirantes y demás detalles pueden consultarse en el referido «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Badajoz, 3 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—6.573-E.

**18423** RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso libre de méritos, previo examen de aptitud para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Conductores del Parque Móvil.

El «Boletín Oficial» de la provincia de Málaga número 188, de fecha 20 de agosto actual, publica las bases íntegras que han de regir el concurso libre de méritos, previo examen de aptitud para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Conductores del Parque Móvil, más las que puedan producirse hasta el día que finalice el plazo de presentación de instancias de esta Corporación, a las que se les asigna el coeficiente multiplicado 1,7, pagas extraordinarias en julio y diciembre, trienios del 7 por 100 sobre el sueldo base y las retribuciones complementarias, reguladas por el Decreto 2058/1973 y Orden del Ministerio de la Gobernación de 23 de octubre de 1973, más las mejoras que, en su caso, se pudieran establecer, incluidas dichas plazas en el grupo c), servicios especiales, subgrupo d).

Podrán tomar parte todos los españoles varones de edad comprendida entre los veintidós años cumplidos sin exceder de los cuarenta y cinco.

Las instancias se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en dicho documento que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y que se compromete a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino. Deberá acompañar recibo justificativo de ingreso en Caja Municipal de 250 pesetas en concepto de derechos. Dicha presentación podrá hacerse también en la forma prevista en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos previstos en el Decreto de 27 de junio de 1968 sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 28 de agosto de 1974.—El Alcalde.—6.585-E.

**18424** RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se transcribe lista de admitidos al concurso-oposición libre convocado para la provisión de la plaza de Ayudante químico del Instituto Municipal de Higiene.

El «Boletín Oficial» de la provincia, de 23 de julio, publica el siguiente anuncio:

«La M. I. Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 3 de junio de 1974, acordó admitir a los siguientes aspirantes a tomar parte en el concurso-oposición libre convocado para la provisión de la plaza de Ayudante químico del Instituto Municipal de Higiene:

D.ª María Angeles Bizcarrondo Laredo.  
D. Luis Malral París.  
D. Jesús Villacampa Guio.

por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, dicha lista de aspirantes se expone al público por el plazo de quince días hábiles siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 4 de julio de 1974.—El Alcalde-Presidente, Mariano Horro.—El Secretario general, Xavier de Pedro.—6.587-E.